

Guayaquil, Marzo 20 del 2.018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TABACALERA DON ANGEL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.017, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Existiendo una Utilidad Bruta antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la renta de \$ 255.992,27, de los cuales corresponden a Participación de Trabajadores \$ 38.398,84 y a Impuesto a la Renta causado por \$ 47.870,55, quedando una Utilidad Neta del Ejercicio **\$ 169,722, 88.**

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.017 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo normas internacionales de información financiera y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. Enrique López Ramos  
GERENTE GENERAL